

Responsabilidad social universitaria desde el liderazgo educativo: revisión narrativa

University Social Responsibility from Educational Leadership: A Narrative Review

Responsabilidade Social Universitária a partir da Liderança Educacional: Revisão Narrativa

Wilton Mauricio Vélez Molina¹ <https://orcid.org/0009-0002-0526-6986>

Kareem Homero Angamarca Izquierdo² <https://orcid.org/0000-0002-7676-8089>

Giralda María Díaz Cabrera³ <https://orcid.org/0009-0001-0914-4380>

Mariela Katherine Mora Quijije⁴ <https://orcid.org/0009-0004-4536-3689>

¹Universidad Técnica particular de Loja, Guayaquil, Ecuador

²Universidad César Vallejo / Piura –Perú

³Ministerio de Educación Puerto Quito- Ecuador

⁴Ministerio de Educación. Ecuador

*Autor para correspondencia: wmvelez1@utpl.edu.ec

RESUMEN

La investigación analiza la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del liderazgo educativo. Se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, utilizando el método de revisión narrativa de la literatura, adecuado para integrar, analizar y discutir de manera crítica los aportes teóricos y empíricos sobre la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del liderazgo educativo. Los resultados evidencian que la responsabilidad social universitaria no es solo una tendencia emergente, sino una necesidad estructural de la educación superior contemporánea. Su desarrollo efectivo exige un liderazgo educativo sólido, capaz de articular visión, ética y acción, y de promover una cultura institucional orientada al bien común. Mediante este enfoque será posible que la responsabilidad social universitaria trascienda el plano discursivo y se convierta en un verdadero motor de transformación social. De ahí que se concluya que representa una oportunidad estratégica para que las instituciones de educación superior se transformen en agentes activos de cambio social, garantizando que los principios éticos y sociales se integren de manera coherente en la gestión, el currículo y la experiencia formativa de los estudiantes.

Palabras clave: Responsabilidad social universitaria, liderazgo estudiantil, educación universitaria.

ABSTRACT

This research analyzes university social responsibility from the perspective of educational leadership. It was developed under a qualitative approach, using the narrative literature review method, which is suitable for integrating, analyzing, and critically discussing theoretical and empirical contributions on university social responsibility from the perspective of educational leadership. The results show that university social responsibility is not only an emerging trend but also a structural necessity in contemporary higher education. Its effective development requires strong educational leadership capable of articulating vision, ethics, and action, and of promoting an institutional culture oriented toward the common good. Through this approach, university social responsibility can transcend the discursive level and become a true driver of social transformation. Therefore, it is concluded that it represents a strategic opportunity for higher education institutions to transform themselves into active agents of social change, ensuring that ethical and social principles are coherently integrated into management, curriculum, and students' educational experience.

Keywords: University social responsibility, student leadership, higher education.

RESUMO

A pesquisa analisa a responsabilidade social universitária a partir da perspectiva da liderança educacional. Foi

desenvolvida sob uma abordagem qualitativa, utilizando o método de revisão narrativa da literatura, adequado para integrar, analisar e discutir criticamente os aportes teóricos e empíricos sobre a responsabilidade social universitária sob a perspectiva da liderança educacional. Os resultados evidenciam que a responsabilidade social universitária não é apenas uma tendência emergente, mas uma necessidade estrutural da educação superior contemporânea. Seu desenvolvimento efetivo exige uma liderança educacional sólida, capaz de articular visão, ética e ação, e de promover uma cultura institucional orientada para o bem comum. Por meio dessa abordagem, será possível que a responsabilidade social universitária ultrapasse o plano discursivo e se torne um verdadeiro motor de transformação social. Conclui-se, portanto, que representa uma oportunidade estratégica para que as instituições de ensino superior se transformem em agentes ativos de mudança social, garantindo que os princípios éticos e sociais sejam integrados de forma coerente na gestão, no currículo e na experiência formativa dos estudantes.

Palavras-chave: Responsabilidade social universitária, liderança estudantil, educação superior.

Recibido: 22/2/2025 Aprobado: 2/3/2026

Introducción

En las últimas décadas, la educación superior ha experimentado un proceso de transformación impulsado por las crecientes demandas sociales, económicas y ambientales, que exigen a las universidades asumir un rol más activo en la construcción de sociedades sostenibles y equitativas. En este contexto, la responsabilidad social universitaria ha emergido como un enfoque integrador que replantea la función de las instituciones de educación superior, trascendiendo su papel tradicional centrado en la transmisión de conocimiento para orientarse hacia la formación de ciudadanos críticos, éticos y comprometidos con su entorno.

La responsabilidad social universitaria se configura como un paradigma que articula las funciones sustantivas universitarias —docencia, investigación, extensión y gestión— bajo principios de ética, pertinencia social y sostenibilidad. En este sentido, Olvera León *et al.* (2022) señalan que su implementación requiere una visión sistémica que permita integrar la responsabilidad social en todos los niveles de la organización universitaria, evitando su reducción a prácticas aisladas o meramente declarativas. Esta perspectiva es complementada por Santana Murcia (2021), quien, a partir de una revisión sistemática, destaca el carácter multidimensional de la responsabilidad social universitaria y la necesidad de desarrollar enfoques evaluativos que permitan comprender su impacto en los distintos ámbitos institucionales.

Desde una perspectiva más amplia, autores como Vallaeys (2014) y Andia Valencia *et al.* (2021) han sido fundamentales en la consolidación conceptual de la responsabilidad social universitaria, al definirla como una política de gestión ética de los impactos universitarios, lo que implica asumir responsabilidad no solo por las acciones, sino también por sus efectos en la sociedad. Asimismo, De la Cruz y Sasía (2008) plantean que la responsabilidad social universitaria debe entenderse como un compromiso institucional que atraviesa la cultura organizacional y promueve una ciudadanía activa desde la formación universitaria. En la misma línea, Gaete Quezada (2015) enfatiza la necesidad de integrar la responsabilidad social universitaria en los sistemas de aseguramiento de la calidad, lo que refuerza su carácter estratégico dentro de las instituciones de educación superior.

Desde el ámbito formativo, la responsabilidad social universitaria ha sido vinculada con la construcción de una educación integral orientada al desarrollo de valores, actitudes y competencias sociales. Garbizo Flores *et al.* (2021) enfatizan que la labor educativa universitaria debe incorporar la responsabilidad social como un eje transversal que contribuya a la formación de profesionales capaces de responder a las problemáticas de su contexto. Esta orientación se refuerza en estudios como el de Montero Muñoz (2025), quien evidencia que, particularmente en contextos rurales, la articulación entre responsabilidad social y calidad educativa resulta fundamental para garantizar la pertinencia y equidad en los procesos formativos.

Por otra parte, investigaciones recientes han comenzado a evidenciar el impacto de la responsabilidad social universitaria en variables institucionales clave, como la percepción estudiantil y la permanencia académica. Córdova y Peñalosa (2025) demuestran que el compromiso social de las universidades influye significativamente en el valor percibido por los estudiantes, mientras que Alcívar y Zulueta (2025) identifican una relación positiva entre la gestión institucional basada en la responsabilidad social universitaria y la retención estudiantil. Estos hallazgos sugieren que la responsabilidad social universitaria no solo contribuye a la formación integral, sino que también incide en la calidad de la experiencia universitaria y en los resultados institucionales.

No obstante, a pesar de los avances teóricos y empíricos, la implementación de la responsabilidad social universitaria enfrenta importantes desafíos, entre los que destacan la falta de articulación entre sus

dimensiones, la ausencia de modelos de evaluación estandarizados y la persistencia de enfoques fragmentados en su aplicación. En este escenario, el liderazgo educativo se posiciona como un elemento clave para impulsar procesos de transformación institucional, al influir en la definición de políticas, la cultura organizacional y la orientación de las prácticas educativas. Aunque este aspecto no siempre ha sido abordado de manera explícita en la literatura, los estudios revisados permiten inferir su papel estratégico en la consolidación de la responsabilidad social universitaria.

A partir de estas consideraciones, el presente artículo tiene como objetivo analizar la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del liderazgo educativo, mediante una revisión narrativa de literatura reciente, con el fin de identificar los principales aportes teóricos y empíricos, así como los desafíos y oportunidades para su implementación en las instituciones de educación superior.

Metodología

El presente estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo, utilizando el método de revisión narrativa de la literatura, adecuado para integrar, analizar y discutir de manera crítica los aportes teóricos y empíricos sobre la responsabilidad social universitaria desde la perspectiva del liderazgo educativo. Esta estrategia resulta pertinente para abordar fenómenos complejos y multidimensionales, como es el caso de la responsabilidad social universitaria en las instituciones de educación superior.

La revisión narrativa se orientó a identificar tendencias, enfoques conceptuales, hallazgos empíricos y vacíos investigativos relacionados con la responsabilidad social universitaria, la gestión institucional, la calidad educativa, la percepción estudiantil y el liderazgo educativo. A diferencia de las revisiones sistemáticas, este enfoque permitió integrar estudios con diferentes diseños metodológicos, favoreciendo un análisis más flexible y reflexivo.

La búsqueda y selección de información consideró investigaciones publicadas entre 2021 y 2025, priorizando estudios en español y en contextos latinoamericanos, para garantizar la pertinencia contextual de los hallazgos. También se incorporaron referentes teóricos clásicos que contribuyen a la consolidación conceptual del campo. Los criterios de inclusión fueron: (a) relevancia temática respecto a la responsabilidad social universitaria, (b) relación explícita o implícita con liderazgo educativo o gestión institucional, (c) aportes teóricos o empíricos significativos y (d) calidad académica del documento.

Se seleccionaron siete investigaciones centrales: Córdova Romaní y Peñalosa Guerrero (2025), Olvera León *et al.* (2022), Santana Murcia (2021), Montero Muñoz (2025), Alcívar Saltos y Zulueta Cueva (2025), Ahumada-Tello *et al.* (2018) y Garbizo Flores *et al.* (2021), complementadas con referentes teóricos adicionales para enriquecer la discusión.

El análisis se realizó mediante lectura crítica, categorización temática y comparación de hallazgos. Se identificaron los objetivos, enfoques metodológicos y principales resultados de cada estudio, para luego codificar la información en ejes analíticos: conceptualización de la responsabilidad social universitaria, gestión institucional, impacto en estudiantes, calidad educativa, evaluación y formación profesional. Finalmente, los hallazgos se integraron en una síntesis interpretativa que permitió establecer relaciones, convergencias y divergencias entre los estudios.

Dado el carácter narrativo de la revisión, no se aplicaron procedimientos estadísticos ni metaanalíticos. Sin embargo, se aseguró rigor académico mediante selección de fuentes relevantes, análisis crítico de la información y coherencia argumentativa en la construcción de resultados y discusión. En síntesis, esta metodología permitió abordar la responsabilidad social universitaria de manera integral, facilitando la comprensión de su relación con el liderazgo educativo y su impacto en las instituciones de educación superior, así como la identificación de desafíos y oportunidades para su consolidación. Los resultados de la investigación en cuestión son válidos en este contexto, dado que no es prioridad ni intención su generalización, atendiendo a que tiene como sesgo, la selección por conveniencia de la muestra.

Resultados y discusión

El perfeccionamiento constante en la esfera educativa, como indicador del desarrollo socioeconómico y por las funciones sociales que desempeña, constituye un reto y un desafío para la comunidad mundial en la era actual. La educación, al ser motor de transformación social y cultural, se convierte en un elemento estratégico para garantizar la equidad, la innovación y el progreso sostenible de las naciones. Es una respuesta necesaria a las demandas de la vertiginosa revolución científico-tecnológica y las imposiciones culturales de la globalización neoliberal, que han traído consigo la agudización de problemáticas educativas, que hoy exigen un análisis, más

allá del marco pedagógico y psicológico, por lo que debe ser parte de un profundo debate social (Delgado y Leal 2023).

Esto en sintonía con organismos internacionales como la Asamblea General de Naciones Unidas (ONU) y proyectos educativos internacionales emergentes que reconocen la necesidad de entender la educación en clave de complejidad y transdisciplinariedad (Cano Ginés, 2019).

Cuando se reflexiona con profundidad en el contenido, se entiende que es un desafío social desarrollar una actividad educativa caracterizada por las pretensiones declaradas, al tener en cuenta su carácter complejo y la multiplicidad de interrogantes que cada análisis genera. Siguiendo esta lógica, la labor educativa en la universidad socialmente responsable exige la atención a una generación actual de estudiantes universitarios en el entrecruce del momento sociohistórico que viven con necesidades materiales y espirituales, intereses e interrogantes, derivados de un ciclo de importantes transformaciones socio-económicas que acontecen a nivel global (Garbizo *et al.*, 2018).

En este sentido la responsabilidad social universitaria emerge como un espacio de pesquisa por su naturaleza, origen ético e incidencia directa en las sociedades contemporáneas. El término tiene su origen a mediados del siglo XX inicialmente con un enfoque económico abordando el carácter social y ambiental, en la búsqueda por una integración interna y externa de este concepto (Arévalo Haro & Escobar Arévalo, 2018). Siguiendo esta línea Montero Muñoz (2025), considera que la responsabilidad social universitaria:

(...) es vital a partir de una formación integral, centrada además de los conocimientos en el desarrollo de competencias y habilidades sociales en los estudiantes. También, mediante el ejercicio educativo, ayuda a promover valores como el respeto, la equidad, la solidaridad y la justicia social; en el marco de un equilibrio sostenible con la vida, la acción humana y las exigencias de las sociedades actuales (p.36).

Por otra parte, Crasto et al. (2021) fundamentan el concepto de responsabilidad social desde un paradigma ético y social. A través de un enfoque cualitativo, analizaron la información proporcionada por diversos actores vinculados con la universidad y el liderazgo estudiantil. Mediante la aplicación de técnicas de codificación abierta, axial y selectiva, lograron construir un modelo conceptual de gestión universitaria orientado a la responsabilidad social.

El análisis exhaustivo e integrado de las investigaciones de Córdova Romaní y Peñalosa Guerrero (2025), Olvera León *et al.* (2022), Santana Murcia (2021), Montero Muñoz (2025), Alcívar Saltos y Zulueta Cueva (2025) y Garbizo Flores et al. (2021) permite no solo identificar hallazgos convergentes en torno a la responsabilidad social universitaria, sino también profundizar en las dinámicas estructurales, culturales y pedagógicas que condicionan su desarrollo en las instituciones de educación superior. Desde esta perspectiva, la responsabilidad social universitaria se configura como un campo en consolidación que articula dimensiones éticas, organizacionales y formativas, cuyo despliegue efectivo depende, en gran medida, del liderazgo educativo.

Como se ilustra en el esquema elaborado a partir de la triangulación de la información brindada por los citados autores. La responsabilidad social universitaria desde el liderazgo educativo, es un sistema complejo e interdisciplinar, concatenado dialécticamente.

Figura 1: La responsabilidad social universitaria desde el Liderazgo Educativo



Uno de los resultados más consistentes radica en la comprensión de la responsabilidad social universitaria como un modelo sistémico que trasciende enfoques instrumentales o asistencialistas. Olvera León *et al.* (2022) plantean que la responsabilidad social universitaria implica una transformación integral de la universidad, en la medida en que exige coherencia entre el discurso institucional y las prácticas que se desarrollan en los ámbitos de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión. Esta visión es reforzada por Santana Murcia (2021),

quien evidencia que la responsabilidad social universitaria no puede evaluarse desde una sola dimensión, dado que involucra múltiples niveles de impacto que abarcan desde la formación individual hasta la incidencia social. En consecuencia, la responsabilidad social universitaria se posiciona como un eje transversal que redefine tanto la función social de la universidad como sus mecanismos internos de organización.

Sin embargo, los estudios analizados también permiten identificar una tensión estructural entre la adopción discursiva de la responsabilidad social universitaria y su implementación real. A pesar de que las instituciones reconocen su importancia en documentos estratégicos, en la práctica persisten enfoques fragmentados que limitan su alcance. Olvera León *et al.* (2022) advierten que muchas universidades continúan relegando la responsabilidad social universitaria a espacios marginales, sin lograr su integración en el núcleo de los procesos académicos. Esta situación se ve agravada por lo señalado por Santana Murcia (2021), quien destaca la ausencia de marcos evaluativos estandarizados, lo que dificulta la medición de resultados y la consolidación de buenas prácticas. En tal sentido señala siguiendo la línea analítica de Hart & Northmore (2010):

Algunos de los problemas que aparecen con frecuencia a la hora de evaluar el compromiso social de las universidades son: (1) la variedad de enfoques adoptados, (2) la falta de atención a los resultados e impactos y (3) la ausencia de instrumentos y herramientas estandarizadas. (p.4)

De este modo, la responsabilidad social universitaria enfrenta el riesgo de convertirse en un componente simbólico más que operativo, lo que debilita su capacidad transformadora.

Estos desafíos en la definición y medición práctica y eficaz de la responsabilidad social universitaria no solo perturban el balance entre investigaciones e instituciones, también plantean cuestiones sobre cómo los organismos o instituciones educativas abordan sus metas de responsabilidad social universitaria. La falta de precisión en la definición y los resultados esperados de la responsabilidad social universitaria puede arrastrar a una pluralidad de enfoques y definiciones dentro de un mismo espacio institucional. Esto puede dar como resultado una ejecución fraccionada y diversa de las actividades en este sentido en diferentes facultades o departamentos, de ahí la necesidad de definir marcos conceptuales compactos y acordados previamente dentro del marco institucional para la responsabilidad social universitaria. Resulta primordial respaldar que las instituciones puedan encauzar estrategias efectivas que fortalezcan tanto a la comunidad estudiantil como a la universitaria en su conjunto, tal como señalan Salehi y Monavvarifard (2022).

En este escenario, el liderazgo educativo emerge como el principal factor explicativo de las diferencias en los niveles de implementación de la responsabilidad social universitaria. Aunque no siempre es abordado explícitamente en los estudios revisados, su presencia se infiere de manera transversal en los resultados. La evidencia sugiere que las instituciones que logran integrar la responsabilidad social universitaria de manera efectiva son aquellas que cuentan con liderazgos capaces de articular visión, estrategia y acción. En este sentido, el liderazgo educativo no se limita a la gestión administrativa, sino que implica la construcción de una cultura organizacional orientada por valores, principios éticos y compromiso social.

Los aportes de Alcívar Saltos y Zulueta Cueva (2025) permiten profundizar en esta relación al demostrar que la gestión institucional basada en la responsabilidad social universitaria tiene efectos concretos en la retención estudiantil. Este hallazgo resulta particularmente relevante, ya que vincula la responsabilidad social con indicadores clave de desempeño institucional. La retención no se explica únicamente por factores académicos, sino también por la capacidad de la institución para generar entornos inclusivos, participativos y coherentes con valores sociales. Desde esta perspectiva, el liderazgo educativo se convierte en un elemento estratégico para alinear la gestión institucional con las expectativas y necesidades de los estudiantes.

En paralelo, los resultados de Córdova Romaní y Peñalosa Guerrero (2025) aportan evidencia significativa sobre el impacto de la responsabilidad social universitaria en el valor percibido por los estudiantes. Este valor se construye a partir de una experiencia educativa que integra calidad académica y compromiso social, lo que sugiere una transformación en las expectativas del estudiantado. Los estudiantes ya no valoran únicamente la adquisición de conocimientos, sino también la posibilidad de desarrollar competencias éticas, participar en procesos de transformación social y formarse en entornos institucionales coherentes con principios de responsabilidad. Este hallazgo refuerza la idea de que la responsabilidad social universitaria no solo tiene implicaciones institucionales, sino también subjetivas, al incidir en la forma en que los estudiantes interpretan y valoran su proceso formativo.

En este punto, la discusión adquiere una dimensión más amplia al considerar la relación entre responsabilidad social universitaria y calidad educativa. Montero Muñoz (2025) plantea que la responsabilidad social es un componente esencial para garantizar la calidad en contextos rurales, donde las instituciones deben responder a desafíos específicos relacionados con la equidad, la inclusión y el desarrollo local. Este enfoque permite cuestionar las concepciones tradicionales de calidad, centradas en indicadores cuantitativos, y propone

una visión más integral que incorpora la pertinencia social como criterio fundamental. En consecuencia, la responsabilidad social universitaria se posiciona como un mecanismo para contextualizar la educación, adaptándola a las realidades y necesidades de los territorios.

Por su parte, Garbizo Flores *et al.* (2021) introducen un elemento clave al destacar la dimensión formativa de la responsabilidad social universitaria, enfatizando su papel en la construcción de profesionales socialmente responsables. Este planteamiento permite articular la responsabilidad social universitaria con el currículo, evidenciando que su implementación no puede limitarse a la gestión institucional, sino que debe incidir directamente en los procesos de enseñanza y aprendizaje. La formación en valores, el desarrollo del pensamiento crítico y la vinculación con la realidad social se convierten en componentes esenciales de una educación superior comprometida. Desde esta perspectiva, el liderazgo educativo debe asumir un rol activo en la transformación curricular, promoviendo metodologías innovadoras como el aprendizaje-servicio y la educación basada en problemas sociales.

A pesar de estos avances, la discusión también pone de manifiesto importantes limitaciones. La más relevante, como se ha señalado, es la falta de sistemas de evaluación robustos. Santana Murcia (2021) advierte que la ausencia de indicadores consensuados no solo dificulta la medición del impacto de la responsabilidad social universitaria, sino que también limita la posibilidad de comparabilidad entre instituciones y contextos. Esta situación genera un vacío metodológico que afecta tanto la gestión institucional como la producción de conocimiento en el campo de la responsabilidad social universitaria. En este sentido, se hace evidente la necesidad de desarrollar marcos evaluativos que integren dimensiones cuantitativas y cualitativas, permitiendo una comprensión más completa de los efectos de la responsabilidad social en la educación superior.

Asimismo, se identifican tensiones relacionadas con la implementación práctica de la responsabilidad social universitaria. Entre ellas, destaca la resistencia al cambio dentro de las estructuras universitarias, donde persisten modelos tradicionales de gestión y enseñanza. Esta resistencia se manifiesta en la dificultad para integrar la responsabilidad social universitaria en el currículo, en la falta de formación docente en temas de responsabilidad social y en la limitada participación de actores externos. Estas barreras evidencian que la responsabilidad social universitaria no es solo un desafío técnico, sino también cultural, que requiere procesos de transformación profunda al interior de las instituciones.

Otro aspecto crítico es la posible instrumentalización de la responsabilidad social universitaria, cuando esta es utilizada como un recurso discursivo para mejorar la imagen institucional sin que exista un compromiso real con su implementación. Este fenómeno, aunque no siempre explícito en los estudios, puede inferirse a partir de la brecha entre discurso y práctica identificada en varias investigaciones. En este contexto, el liderazgo ético adquiere una importancia fundamental, ya que es el encargado de garantizar la coherencia institucional y de evitar que la responsabilidad social universitaria se reduzca a una estrategia de marketing.

Desde una perspectiva integradora, los resultados permiten afirmar que la responsabilidad social universitaria constituye un campo de acción complejo que requiere la articulación de múltiples dimensiones: gestión, currículo, cultura organizacional, evaluación e impacto social. En este entramado, el liderazgo educativo se posiciona como el eje que permite conectar estas dimensiones, facilitando la implementación coherente y sostenible de la responsabilidad social universitaria. No se trata únicamente de adoptar políticas o programas, sino de generar procesos de transformación institucional que involucren a todos los actores y niveles de la universidad.

Finalmente, la discusión permite proyectar la responsabilidad social universitaria como un elemento clave en la redefinición del papel de la universidad en el siglo XXI. En un contexto marcado por la desigualdad, la crisis ambiental y las demandas de mayor justicia social, la educación superior está llamada a asumir un rol más activo y comprometido. La responsabilidad social universitaria, en este sentido, ofrece un marco conceptual y operativo para orientar esta transformación. Sin embargo, su consolidación dependerá de la capacidad de las instituciones para superar las limitaciones identificadas, fortalecer el liderazgo educativo y avanzar hacia modelos más integrales, evaluables y socialmente pertinentes.

En síntesis, los resultados evidencian que la responsabilidad social universitaria no es solo una tendencia emergente, sino una necesidad estructural de la educación superior contemporánea. Su desarrollo efectivo exige un liderazgo educativo sólido, capaz de articular visión, ética y acción, y de promover una cultura institucional orientada al bien común. Solo a través de este enfoque será posible que la responsabilidad social universitaria trascienda el plano discursivo y se convierta en un verdadero motor de transformación social.

CONCLUSIONES

La revisión narrativa de la literatura evidencia que la responsabilidad social universitaria se configura como un enfoque integral y estratégico que articula docencia, investigación, extensión y gestión bajo principios de ética, equidad y pertinencia social. Su implementación efectiva depende del liderazgo educativo, que actúa como factor determinante para consolidar políticas, promover una cultura organizacional basada en valores sociales y orientar las prácticas académicas hacia la formación integral de los estudiantes. Además, la responsabilidad social universitaria influye en la percepción de valor de la educación superior por parte de los estudiantes y fortalece la calidad educativa, especialmente en contextos rurales o vulnerables, contribuyendo a la formación de profesionales comprometidos con la sociedad.

A pesar de los avances, persisten desafíos como la fragmentación de la responsabilidad social universitaria en la práctica institucional, la falta de modelos de evaluación estandarizados y la posible instrumentalización del concepto para fines discursivos o de posicionamiento. La superación de estas limitaciones requiere un liderazgo educativo sólido y la consolidación de procesos culturales y metodológicos consistentes. En este sentido, la responsabilidad social universitaria representa una oportunidad estratégica para que las instituciones de educación superior se transformen en agentes activos de cambio social, garantizando que los principios éticos y sociales se integren de manera coherente en la gestión, el currículo y la experiencia formativa de los estudiantes.

Referencias bibliográficas

- Ahumada-Tello, E., Ravina-Ripoll, R. & López-Regalado, M. E. (2018). Responsabilidad Social Universitaria. Desarrollo de competitividad organizacional desde el proceso educativo. *Actualidades Investigativas En Educación*, 18(3), 1–30. <https://doi.org/h9rj>
- Alcívar Saltos, M. E., Zulueta Cueva, C. E. (2025). Gestión institucional y la responsabilidad social universitaria en la retención estudiantil. *Revista Conrado*, 21(106), e4739.
- Andia Valencia, W., Yampufe Cornetero, M., & Antezana Alzamora, S. (2021). Responsabilidad social universitaria: del enfoque social al enfoque sostenible. *Revista C1 ubana de Educación Superior*, 40(3).
- Arévalo Haro, M. J., & Escobar Arévalo, S. P. (2018). La responsabilidad social empresarial: concepto, teorías y dimensiones. *Revista Uniandes Episteme*, 5, 604–619. Recuperado a partir de <https://revista.uniandes.edu.ec/ojs/index.php/EPISTEME/article/view/1508>
- Cano Ginés, A. (2019). El papel de la Universidad en la Cooperación Internacional al Desarrollo. Los ODS y el horizonte 2030 [Ponencia]. XVI Congreso Nacional de Educación Comparada, Tenerife. <https://doi.org/jbgz>
- Córdova Romani, R. A. & Peñaloza Guerrero, D. E. (2025). Responsabilidad Social Universitaria y valor percibido en estudiantes de Instituciones de Educación Superior. *Revista Científica Uisrael* 12 (2). 63-79. <https://doi.org/10.35290/rcui.v12n2.2025.1321>
- Crašto, C., Marín, F. y Senior, A. (2021). Responsabilidad social en la gestión universitaria: una construcción colectiva. *Espacio Abierto*, 25 (2), 185–208. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12246766010>
- De la Cruz, C., & Sasía, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Educación Superior y Sociedad*, 13 (2), 17–52. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182162>
- Delgado, A., & Leal, Y. (2023). El proceso de OP desde la visión sociológica de José Martí. Varona, (77). <http://revistas.ucpejv.edu.cu/index.php/rVar/article/view/2171>
- Gaete Quezada, R. (2015). La responsabilidad social universitaria desde la perspectiva de las partes interesadas: un estudio de caso. *Actualidades Investigativas en Educación*, 15 (1), 273–302. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S1409-47032015000100012&script=sci_arttext
- Garbizo Flores, N., Ordaz Fernández, M., Hernández Martín, J.C. (2021). “Responsabilidad Social Universitaria y labor educativa: una relación necesaria en la formación de profesionales”. *Mendive* (1) 19 321-333. <http://mendive.upr.edu.cu/index.php/MendiveUPR/article/view/1925>
- Garbizo, N., Ordaz, M. y Lezcano, A.M. (2018). Estrategia de trabajo educativo con jóvenes universitarios. Una propuesta innovadora en la formación de profesionales en Cuba. *Revista Estudios y Experiencias en Educación*, 17(34), pp. 99-112. Recuperado de: <http://www.rexe.cl/ojournal/index.php/rexe/>
- Hart, A., & Northmore, S. (2010). Auditing and evaluating University-Community Engagement: Lessons from a UK Case Study. *Higher Education Quarterly*, 65(1), 34–58.
- Montero Muñoz, O. L. (2025). Responsabilidad social y calidad en la educación rural: una revisión narrativa. *Delectus*, 8(1), 35-43. <https://doi.org/10.36996/delectus.v8i1.254>
- Olvera León, G. del C., Sánchez-Armáss Cappello, O., Palacios Rodríguez, O. A., Medina Orta, S. Y., & Armendáriz

Zarazua, R. E. (2022). La Responsabilidad Social Universitaria y su implementación: una revisión panorámica. *Emerging Trends in Education*, (4)8, 107-124 <https://doi.org/10.19136/etie.a4n8A.4756>

Salehi, L., & Monavvarifard, F. (2022). Construction and validation of criteria for university social responsibility assessment. *Quarterly Journal of Research and Planning in Higher Education*, 28(3), 113–141. <https://doi.org/10.52547/irphe.28.3.113>

Santana Murcia, A. R. (2021). Evaluación de la Responsabilidad Social Universitaria: una revisión sistemática de literatura. *Emerging Trends in Education* (2) 4.

Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105–117. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2014.12.112>

Declaración de conflicto de intereses: Los autores no presentan ningún conflicto de interés.

Declaración de contribución de los autores/as utilizando la Taxonomía CRediT:

Todos los autores trabajaron en la concepción del artículo, metodología y redacción.

Declaración de aprobación por el Comité de Ética: Los autores declaran que la investigación fue aprobada por el Comité de Ética de la institución responsable, en tanto la misma implicó a seres humanos.

Declaración de originalidad del manuscrito:

Los autores confirma que este texto no ha sido publicado con anterioridad, ni ha sido enviado a otra revista para su publicación.